Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Notificación de la Resolución REC N° 468/2025 del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa.

1 mensaje

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 9 de diciembre de 2025 a las 13:21
Para: administracion@itacomgroup.com

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2 de la mencionada resolución, se notifica a usted/ustedes el contenido íntegro de la Resolución REC N° 468/2025, de fecha 04 de diciembre de 2025, por la cual:

SE RESUELVE:

1) DISPONER la desafectación de los siguientes saldos:

- **Lote I:** Gs. 74.484 (guaraníes setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro).
- **Lote II:** Gs. 3.824.000 (guaraníes tres millones ochocientos veinticuatro mil).

Estos montos no ejecutados corresponden al Código de Contratación **CC: CD-28004-23-227073** y al Contrato **PBS/CD/03/2023** "Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras e Impresoras - Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas - Plurianual 2023-2024-2025".

La desafectación aplica a los Lotes I y II, adjudicados a la **Empresa Itapúa Comunicaciones S.A.**, conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la resolución, relativos a la imprecisión en el redondeo que impidió el cierre del Código de Contratación.

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Adjuntamos copia íntegra de la mencionada Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta N° 1-Km 2,5

Tel. (+59571) 206990/1 Interno 140

Encarnación - Paraguay

Visite nuestra página web http://uni.edu.py/

Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo, cuidemos el medio ambiente.

Resolución N° 468_2025.pdf
2457K